

XIV Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia. Departamento de Historia de la Facultad de Filosofía y Letras. Universidad Nacional de Cuyo, Mendoza, 2013.

El espacio público en perspectiva. Constantes físicas, constantes simbólicas.

Amado Jorge Omar.

Cita:

Amado Jorge Omar (2013). *El espacio público en perspectiva. Constantes físicas, constantes simbólicas. XIV Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia. Departamento de Historia de la Facultad de Filosofía y Letras. Universidad Nacional de Cuyo, Mendoza.*

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/000-010/977>

Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto. Acta Académica fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite: <https://www.aacademica.org>.

XIV Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia 2 al 5 de octubre de 2013

ORGANIZA:

Departamento de Historia de la Facultad de Filosofía y Letras

Universidad Nacional de Cuyo

Mesa Temática: 114

Título de la Mesa Temática: Identidades culturales en la Argentina contemporánea.
Miradas históricas, espaciales y desde la sociedad comunicacional.

Coordinadores/as: Dr. Tella Guillermo, Mg. Arduino Eugenia, Lic. Faure Patricia.

EL ESPACIO PÚBLICO EN PERSPECTIVA

Constantes físicas, constantes simbólicas

Jorge Omar Amado

Universidad Nacional de General Sarmiento

jamado@ungs.edu.ar

Introducción

La ciudad, como producto material y como proceso social, puede destacarse desde tres conceptos de importancia histórica: *urbs*, *civitas* y *polis*. A partir de ellos podemos comprender muchos otros significados correspondientes a 'lo urbano', que dan cuenta de sus componentes y su complejidad.

El concepto *urbs* proviene de los términos latinos *urbs* - *urbis*, que significan ciudad y se refieren fundamentalmente a Roma, extendiéndose luego por el Derecho Romano a todas las ciudades y a las regulaciones jurídicas en la cultura occidental. En este sentido, se define básicamente a la ciudad como hecho físico y como extensión en el territorio, desde su paisaje y arquitectura, hasta su mobiliario e infraestructuras.

Por su parte, el término *ciudad* conserva en cierta manera el sentido etimológico latino de *civitas*. La *civitas* era el conjunto de ciudadanos, de hombres con derechos plenos. Con ello, la ciudad y lo ciudadano se han entendido como la forma política e institucional de una realidad urbana. Mediante este concepto se destaca a la ciudad como producción social y cultural, con énfasis en las conductas de sus ciudadanos y las relaciones entre individuos y sociedades.¹

Polis era el nombre con el cual se denominaba a las ciudades-estado de la antigua Grecia, constituyéndose como una unidad con autonomía política, social y económica. Los habitantes de las *polis* compartían una lengua, una religión, lazos culturales y una identidad que exhibían con orgullo. A diferencia de las ciudades de los grandes imperios (Mesopotamia, Egipto, Persia), que estaban organizadas alrededor del palacio real y del templo, el centro de la *polis* lo constituía el *ágora*, un espacio abierto donde los ciudadanos acudían para comerciar e intercambiar ideas.²

Siendo los orígenes de la democracia, estas características marcan la génesis del espacio público y de lo que podemos llamar cultura e identidad ciudadana, a la vez que representan las relaciones económicas, de poder y el espacio donde ello se expresaba. Es así que la *polis* representa a la ciudad como ámbito y condición de las relaciones políticas, sociales y económicas y el ejercicio de los derechos ciudadanos y las libertades públicas.

Entendemos que la ciudad, como hecho complejo, debe ser estudiada desde todos estos aspectos y, de hecho, se observan cada vez más trabajos que refieren a las problemáticas

¹ En este sentido *Urbs* era la ciudad físicamente constituida como emplazamiento de la *Civitas*.

² No obstante, en la antigua Grecia primaba un modo de producción esclavista, por lo que sólo eran considerados ciudadanos los griegos, excluyendo de estas actividades socioculturales y políticas a los esclavos, prisioneros de guerra, extranjeros y mujeres.

urbanas desde diversas perspectivas: sociológicas, antropológicas, geográficas, económicas, culturales, políticas, históricas, tecnológicas, etc. En este contexto, dentro de la ciudad observamos y destacamos un hecho material y social pero con fuertes improntas históricas, culturales y políticas, por lo que cuenta con atributos que se expresan tanto de modo físico como simbólico: el espacio público.

En este sentido, analizar el espacio público ‘en perspectiva’ significa analizar de manera crítica el rol actual del mismo, sin dejar reconocer su devenir histórico y a la vez intentando visualizar nuevos escenarios, alternativas y propuestas que tiendan a una perceptible mejora en la calidad, cantidad y uso de dichos espacios. El espacio público en perspectiva nos indica también la importancia que reviste en todos los niveles de la vida de la sociedad urbana, donde identificamos constantes físicas y simbólicas del espacio público tradicional y sus correspondientes transformaciones en los nuevos espacios y las nuevas prácticas de la ciudad contemporánea.

El espacio público a través del tiempo

Los espacios públicos comenzaron a gestarse y a funcionar como tales a medida que las relaciones sociales y la especialización del trabajo se complejizan. Es así que las calles, concebidas históricamente para delimitar y organizar la propiedad privada, así como para dividirla de la pública; y los espacios intersticiales que quedaban libres, adquieren connotaciones que tienen que ver con las necesidades para relacionarse, circular y acceder a las demás estructuras de la ciudad.

Un hecho fundamental en el origen y desarrollo de los espacios públicos sería la aparición del comercio, en el momento en que las ciudades comienzan a producir excedentes en la producción. De esta manera, con la creciente necesidad de intercambios de mercadería, se empiezan a utilizar los caminos y los espacios remanentes entre las edificaciones, otorgando nuevas funciones a los lugares comunes y generando tanto espacios de circulación como de comercio, ocio y socialización. Así es que también surge el rol del Estado debido a la necesidad y el deber de proteger al espacio público y garantizar su destino al uso común.

La creación de espacios libres de carácter público forma parte de la historia de las ciudades desde sus comienzos. El ágora y el teatro griego, el foro y los grandes espacios urbanos del Imperio Romano, son clara muestra de la intención de las sociedades por constituir escenarios de expresión de ideales compartidos en los cuales cada individuo desarrolla su persona y reivindica su pertenencia a un grupo.

Luego, en el medioevo, los espacios públicos respondieron principalmente a cuestiones religiosas, destacándose la construcción de templos y edificios públicos en las plazas centrales de las ciudades fortificadas. El sentimiento y la necesidad de congregación y expresión ciudadana continuaban presentes en la sociedad, con la preeminencia del comercio y otras actividades sociales que tenían lugar en la plaza. Los caminos de circulación internos y las rutas de comercialización entre ciudades también eran espacios de importancia para las sociedades feudales.

A fines del siglo XIX, en plena Revolución Industrial, los espacios públicos, en particular los espacios verdes, fueron planteados como lugares para la promoción de la salud en oposición a las pésimas condiciones de trabajo en las industrias y el desbordante crecimiento de las ciudades, con la consecuente generación de barrios obreros de altas densidades y escasas condiciones de salubridad. Luego, a mediados del siglo XX importantes pensadores de todo el mundo resaltaron las funciones sociales y estéticas de los espacios verdes públicos al destacarlos como elementos fundamentales y necesarios dentro de la trama urbana construida (Gómez Sandoval et al. 2004).

Con el transcurso del tiempo, los espacios públicos han ido ganando importancia y reconocimiento, captando la atención de los capitales privados que comenzaron a actuar sobre ellos creando espacios de consumo intentando reproducir las relaciones y estructuras de los espacios públicos.

Hoy los espacios públicos son nuevamente reconocidos como elementos centrales de la estructura del espacio urbano y más allá de los beneficios sociales y ambientales, constituyen una herramienta urbanística y un instrumento vital para la renovación y recuperación del espacio urbano, la calidad de vida, la generación de valores culturales, la extensión de infraestructuras y el estímulo a la inversión y al mercado inmobiliario. Con el tiempo, estos espacios se diversifican y responden a nuevas demandas y a actividades cada vez más diversas y complejas que se desarrollan en la ciudad, a la vez que se van transformando en productores y estructuradores de la trama urbana.

Con la emergencia de los procesos socioeconómicos mundiales contemporáneos acentuados en las décadas de 1980 y 1990 y conocidos generalmente como globalización, se reconoce la emergencia de un nuevo tipo de espacialidades que, en un marco de desregulación de los mercados y de retraimiento del Estado, responden a las lógicas del capital y a las inversiones privadas creando una 'ilusión' de necesidad en las personas, marginando a ciertos sectores, promoviendo el individualismo, el aislamiento, el consumo y la creación y uso de nuevos espacios que pueden ser considerados como

simulaciones de la ciudad real, de las relaciones personales y de las actividades sociales. En este contexto cobra relevancia el *Shopping* como alternativa artificial de la ciudad y las nuevas tecnologías de comunicación (Internet sobre todo) como alternativas de las relaciones personales³ (Remedi, 2000).

Estas actividades asociadas a un modo de vida (y de pensar la vida) novedoso, propician un notable desuso y consiguiente deterioro del espacio público como lugar físico, pero también como idea que implica pertenencia, apropiación, significados, representación simbólica, construcción de identidad, ciudadanía y reproducción de relaciones sociales. El espacio público es el escenario donde se expresan todos estos fenómenos a la vez que es soporte de las edificaciones e infraestructuras de la ciudad; por lo tanto a medida que permite y reproduce relaciones sociales, las condiciona.

La mayoría de los autores contemporáneos que analizan estos temas consideran que en los últimos años el espacio público de la manera que fue (y en muchos casos aún es) entendido en las ciudades modernas está sufriendo una serie de transformaciones que le brindan un carácter totalmente distinto al de otras épocas, reproduciendo los intereses del capital en un contexto socioeconómico global donde prima el individualismo por sobre lo social y los intereses privados por sobre los públicos.

La tendencia a la privatización de los espacios, así como la intervención urbanística para destinarlos a las fracciones más pudientes del mercado consumidor provoca segregación, aislamiento e inaccesibilidad para algunos sectores de la comunidad. En este sentido, no sólo ha contribuido a mermar la participación del espacio público en la conformación de una identidad colectiva en los residentes, sino que también, por su vaciamiento, ha generado un marcado aumento en la inseguridad, perdiendo así la utilización activa y la significación (Portiansky, 2000).

Desde esta perspectiva, reflexionar sobre el espacio público implica entenderlo como recurso, como producto y como práctica (Remedi, 2000). Es así que el espacio público debe ser entendido no sólo como un lugar físico, sino también como un espacio simbólico. Es a la vez resultado y parte constitutiva de un contexto cultural, socioeconómico, político e histórico particular; y como tal, presenta rasgos propios de la sociedad en la cual se inscribe. En este contexto, intentamos recuperar algunos

³ En esta concepción el *Shopping* presenta atributos que la ciudad no tiene: iluminación, equipamiento, orden, seguridad. Sus “pseudo-calles” garantizan comodidad al peatón que circula para comprar. Allí se reproduce el equipamiento y la vida de la calle exterior con faroles, bancos, fuentes y árboles. Por su parte, los actores y las relaciones se reducen en los términos de consumidores o comprador-vendedor.

elementos y conceptos de espacio público que nos permitan construir una definición funcional y actualizada respecto al marco de análisis multidimensional aquí propuesto.

(Re)construyendo el significado de espacio público

Para abordar el significado de espacio público como concepto, empezaremos observando que lo público se destaca como lo que es de interés o utilidad común, que atañe a lo colectivo, a la comunidad, a un pueblo y por ende a sus autoridades (el Estado); confrontando así a lo privado, que refiere a la utilidad y al interés individual. Es en este sentido donde lo público se vuelve sinónimo de político y en mayor medida, de estatal. En segundo lugar, se puede denominar lo público como “lo que es visible y se desarrolla a la luz del día, lo manifiesto y ostensible; contra aquello que es secreto, reservado, oculto” (Rabotnikof, 1997:18) y que se contrapone también a la comunicación y a la acción expresa. Esta noción se relaciona con la de publicidad pero no necesariamente con la acepción política de Estado. Así se puede observar que históricamente lo público/común muchas veces no es tratado públicamente, ni lo privado/individual es siempre oculto. Esta relación entre lo visible y lo oculto remite a una idea de espacio donde existe un juego constante entre la exposición manifiesta y la privacidad de las prácticas individuales.

Por último, podemos acercarnos a lo que en general se entiende por público. Esta acepción es similar a la primera, pero se refiere más a la accesibilidad de los lugares. Esto es lo que es de uso común y accesible a todos, a diferencia de lo que se quita o se priva de la disposición de los otros. En este caso, lo público no aparece como objeto de apropiación privada, particular, sino que se halla abierto, disponible, distribuido.⁴ Algunos autores coinciden que desde este sentido es de donde surge la idea de público como sustantivo, denominando así a quienes, como actor colectivo, hacen uso y se benefician de esa accesibilidad y apertura. Bajo estas características aparecen especialmente las plazas y calles, abiertos y de uso público; contraponiéndose a las delimitaciones de propiedad, como las cercas y muros que actúan como signos de privacidad y exclusión (Rabotnikof, 1997).

Para interpretar y definir los espacios públicos, debemos advertir como algunas actividades pueden llegar a denominarse públicas por el hecho de desarrollarse a la luz

⁴ Este significado es el que generalmente se utiliza al hablar de espacio público y a la hora de confrontar los conceptos de público-privado. A su vez, es el que más se relaciona con nociones tales como inclusión-exclusión.

del día pero no en el sentido de accesibilidad o disponibilidad. De la misma manera existen lugares públicos desde su concepción legal pero que no son siempre abiertos a la comunidad; otros que son edificios donde las actividades no son visibles ni accesibles en todo momento; lugares cerrados que convocan actividades comunes; lugares públicos explotados por privados, etc. También existen casos donde lugares privados son abiertos y accesibles al público, permitiendo y generando actividades diversas, por lo que podrían denominarse o actuar como espacios públicos desde su uso, aunque no en el sentido de propiedad legal ni de su destino al bien común.

Al hablar de espacios públicos, entonces, debemos considerar las características que los hacen públicos. Como hemos dicho, pueden existir espacios abiertos vacíos pero que en realidad no tienen utilidad como espacios públicos, además de que pueden ser de propiedad privada (estacionamientos, predios abandonados, baldíos, etc.). Asimismo, hay espacios que aunque pueden ser cerrados, sí son públicos desde su concepción jurídica (bibliotecas, universidades, museos, iglesias, etc.) y pueden ser utilizados como tales, aunque con la particularidad de que no siempre permanecen abiertos, suelen tener reglamentos explícitos y en ellos se realizan sólo ciertas actividades.

De esto se desprende que también existen espacios públicos nominalmente, aunque inaccesibles para el común de la gente; y otros que si bien no lo son desde el punto de vista jurídico, mediante su afectación administrativa o el uso colectivo periódico pueden transformarse en espacios públicos de derecho o de hecho respectivamente.

Si bien el espacio público supone dominio público, uso social colectivo y multifuncionalidad, mejor podría ser definido como “espacio urbano de uso público”, siendo aquel espacio que puede ser de propiedad pública o privada, que es de libre acceso, aunque no siempre y no necesariamente gratuito, para que la población pueda desarrollar actividades sociales, culturales, educacionales y de recreación (Borja, 1998).

De esta manera, en ciertas ocasiones se sugiere la utilización de dicho término “para independizar la propiedad del bien mueble o inmueble de su función de usufructo público y ampliar así las posibilidades de acción a los espacios y estructuras (...) tanto de dominio público como privado, que en conjunto confieren un mayor provecho potencial de los espacios urbanos.” (León Balza, 1998: 4).

Por otro lado, es importante excluir de esta idea una serie de lugares que pueden parecer públicos, pero que en realidad distan mucho de serlo. Se trata de cines, teatros, hipermercados, *Shoppings*, escuelas privadas, etc.; que albergan público y son receptores y generadores de relaciones, pero no son verdaderamente públicos. No sólo

por ser de propiedad privada, sino porque su ingreso está condicionado y sobre todo porque no persiguen el bien común sino que responden a la lógica del mercado y generalmente son destinados para un grupo específico de población, que hará uso de ellos a medida de sus características sociales, posibilidades económicas y conveniencia. Así se observa como algunos lugares adquieren su calidad de público mediante normativas y decisiones tomadas desde la política y que sin embargo en la práctica puede que no se utilicen para ello; mientras otros van construyendo su identidad mediante el uso social, aunque no hayan sido planeados para esos fines.

Algunas teorías actuales consideran que espacio público es más un concepto que un lugar. Es la idea de un lugar. Es la palabra que se utiliza para referirnos a un lugar normativizado (reglas de comportamiento, de circulación, de comunicación, etc.) y que sin embargo posee cierta idea de libertad y disponibilidad. En el sentido estricto del término, el espacio público no es una institución y por lo tanto promete un posible provecho de la alternatividad, cosa desestructurada y/o autonomía. No obstante, hay quienes piensan al espacio público como una institución (donde se conforma el dominio público), llevando consigo ciertas características propias a la vez que permite el desarrollo de actividades comunes (Rogers, 1996; citado por León Balza, 1998).

Por otro lado, autores como Borja (2003) consideran que la ciudad en su conjunto debería ser entendida como espacio público, dado que es productora y receptora de todas las actividades que la sociedad realiza.

En cualquier caso, entendemos al espacio público como un hecho tangible tanto como un concepto complejo, observando que el mismo se compone de diferentes dimensiones: morfológica, política, social, cultural, legal, histórica, económica, urbanística, arquitectónica, geográfica, etc; las cuales analizamos separadamente para enriquecer el análisis y, sobre todo, para resaltar la importancia de aspectos sociales, históricos y simbólicos en los cuales los análisis tradicionales sobre el espacio público escasas veces han abordado.

Constantes físicas, constantes simbólicas

Para intentar abarcar y analizar la complejidad del espacio público, destacamos dos tipos de elementos que lo componen. A las dimensiones urbanísticas, arquitectónicas y geográficas las definimos como constantes físicas, ya que refieren a objetos materiales, tangibles. De manera similar, a las dimensiones sociales, culturales, históricas, económicas y políticas las entendemos como constantes simbólicas por ser elementos

que, si bien pueden expresarse en el espacio físico y a la vez adquirir su esencia a partir de los mismos; son acciones, abstracciones, representaciones presentes en la historia y en la memoria de la sociedad.

En este sentido, muchos autores estudian los diferentes aspectos del espacio público y de la ciudad en general señalando diversos componentes. Marrero Guillamón (2008: 79) subraya la importancia del aspecto social en la construcción del espacio público, siendo este “la máxima expresión de la urbanidad, entendiendo ésta simplemente como materialización de lo urbano.” (...) donde “se concentran y organizan las cualidades [*de la ciudad y de lo urbano*] en un tremendo logro colectivo.”⁵ En esta concepción se puede observar que existe una distinción entre la ciudad (el asentamiento) y el urbanismo (el modo de vida).⁶

Estas ideas permiten separar de alguna manera el componente físico de la ciudad de lo que es llamado lo urbano, esto es, el tipo de sociedad que en ella se da. En este sentido, no interesaría tanto el análisis de la ciudad solamente como espacio físico, morfología específica y tipo de asentamiento, sino que más bien lo interesante es estudiar la relación entre ésta y lo urbano definido como relaciones sociales efímeras, impersonales, contingentes. No obstante, lo urbano entendido de esta manera no es la única forma de vida social en la ciudad. En ella hay también asociaciones, comunidades, instituciones, grupos, identidades, lugares específicos que se destacan de otros por cualidades y pautas de convivencia implícitas y explícitas.

Es interesante notar como algunos autores analizan las particularidades del espacio urbano (en este caso del espacio público) diferenciando los componentes del mismo en cuanto al territorio físico y las prácticas sociales que en él transcurren.

Según Augé (2001) los lugares se definen en cuanto “lugar de la identidad” (en el sentido de que cierto número de individuos pueden reconocerse en él y definirse en virtud de él), “de relación” (en el sentido de que cierto número de individuos, siempre los mismos, pueden entender en él la relación que los une a los otros) y “de historia” (en el sentido de que los ocupantes del lugar pueden encontrar en él los diversos trazos de antiguos emplazamientos como signo de una filiación).

Con estas ideas se diferencian los conceptos de espacio y de lugar. Espacio aparece como un término más abstracto que el de lugar. Al decir espacio solemos referirnos a un

⁵ El texto en cursiva fue insertado por el autor.

⁶ Esta idea utilizada por M. Guillamón a su vez está basada en el trabajo clásico de Louis Wirth de 1938: “El urbanismo como forma de vida”.

acontecimiento, a una historia. Se aplica también a una extensión, una distancia o a una dimensión temporal. En la actualidad, se usa ese concepto como contenedor de ciertos atributos y características que se quieren resaltar y pueden o no hacer referencia a un lugar. Por esto es que se suele hablar de nociones tales como espacio aéreo, espacio publicitario, comprar espacio, espacio de diseño, etc. Esto reduce a la definición actual de espacio a una abstracción que no hace más que actuar en detrimento tanto del lugar como del concepto, “como si los consumidores de espacio contemporáneo fuesen ante todo invitados a contentarse con palabras vanas.” (Augé, 2000: 88).

Si bien es considerada la importancia del soporte físico, el espacio público es así entendido como un referente simbólico, escenario de diversas prácticas sociales y donde se disputan todo tipo de intereses. Es el lugar de la expresión por excelencia, entendido también como ‘espacio de lo público’ (Augé, 2001), ‘espacio de la opinión pública’ (Remedi, 2000; Augé, 2000 y 2001; Habermas, 1986) o ‘esfera pública’ (Salcedo Hansen, 2002); y caracterizándose esencialmente por ser el espacio de ‘lo colectivo, lo manifiesto y lo accesible’ (Rabotnikof, 1997).

Con esta premisa Augé (2000, 2001) analiza los espacios y lugares como hechos físicos pero siempre con una connotación simbólica que le imprime características y particularidades a los mismos. De allí es que surgen las definiciones de lugar y no lugar. Para nuestro análisis es interesante tener en cuenta estos conceptos, considerando que los espacios ‘pseudo-públicos’ (Salcedo Hansen, 2002) actuales se corresponden en gran medida con los no lugares. En consecuencia, es importante resaltar las funciones e importancia de los ‘lugares’ en correlación con los espacios públicos, como hechos particulares, fuente y expresión de identidad, cultura e historia.

Para tratar temas vinculados al espacio público y las cuestiones asociadas al mismo, aún se tiende a explicar la ciudad como una estructura que supone una continuidad lógica y empírica, lo que no se verifica en las ciudades contemporáneas debido a las transformaciones y al crecimiento urbano segregado observado en las últimas décadas. Esto ocurre tanto en el orden de las relaciones socioculturales como físico-espaciales de la ciudad, que alteran la estabilidad de las relaciones entre formas del espacio, actividades sociales y significados culturales.

Desde esta perspectiva, Julio Arroyo (2006) sostiene que el espacio público urbano sufre transformaciones materiales y simbólicas a punto tal que ponen en cuestión el conocimiento disciplinar urbano-arquitectónico y con ello los modos de operar en el ámbito de lo público.

Abordar el tema, entonces, requiere una mirada compleja, multi e interdisciplinaria. En la actualidad se vuelve cada vez más difícil sustentar la idea de que es posible prever la evolución de la ciudad a partir de leyes simples y regulares; en este sentido, la visión tradicional del territorio se centra en observar el lugar físico, la arquitectura, la geometría; olvidando muchas veces los objetivos sociales, políticos, humanos y culturales (Cavalcanti Limena, 2001).

No obstante, es innegable que el espacio físico juega un papel fundamental en la conformación de los espacios urbanos, ya que construye 'lugares' (Heidegger, 1951) que delinean la fisonomía de la ciudad, a la vez que sirven de plataforma y base para la producción y desarrollo de las actividades humanas. Sin embargo, adquiere real importancia en tanto se considere la funcionalidad por sobre lo puramente ornamental; la relación entre las personas y los espacios; el respeto hacia el ambiente, la historia y la cultura, tomando conciencia de la complejidad de la ciudad y la correlación entre sus componentes. En este sentido, el 'locus' (esencia, particularidad, localización) es el principio característico de los hechos urbanos, es decir aquello que le imprime cualidades concretas y singulares (Rossi; 1971).

Además de la interrelación complementaria y constante existente entre espacios físicos y simbólicos, el devenir urbano se encuentra atravesado por la relación dicotómica existente entre espacios públicos y espacios privados. Esta diferenciación se fundamenta en normativas y definiciones jurídicas, sin embargo es fuente de interpretaciones subjetivas y usos sociales de lo más diversos, que van a depender del momento, el lugar y el actor que lo defina.

La dualidad entre lo público y lo privado

El término 'público' refiere a diferentes aspectos y problemáticas; sin embargo en la mayoría de los casos remite a una dimensión política, jurídica y social. Se lo emplea para adjetivar un espacio, una esfera, una opinión; se lo utiliza también como sustantivo y no siempre se tiene en cuenta que el trazado de los límites entre lo público y lo privado se modifica históricamente y dependiendo del lugar, el caso y el enfoque disciplinar. Como muchos otros conceptos, el término público suele ser definido desde su oposición, en este caso con el término privado; construyendo así una categoría de análisis con peso propio (Rabotnikof, 1997).

Es así que lo público y lo privado aparecen como elementos contrapuestos desde donde se pretende entender la complejidad de la ciudad. Así, el contraste entre lo individual y

lo colectivo (lo privado y lo público) es uno de los puntos principales desde los cuales estudiar la ciudad y las diversas características asociadas a ella (Rossi, 1971).

Más allá de la aparente contraposición, se establecen una serie de relaciones, complementariedades y subdivisiones entre ambos conceptos; además se entiende que uno no puede existir sin el otro y que ambos comparten, en ocasiones, elementos y situaciones de contacto y dependencia, generando ambivalencias y espacialidades percibidas como semipúblicas, semiprivadas, intermedias, etc.

Pudiendo trazar una analogía con conceptos como el de 'territorio' que propone Silva (1991)⁷, en esta idea se considera factor esencial la percepción de las personas, que será el elemento fundamental para que la definición de espacio se precise. A la vez, la subjetividad implica cierta flexibilidad y maleabilidad, lo que nos permite hablar de esos espacios intermedios o 'intersticios' entre lo público y lo privado.

A pesar de las diferentes consideraciones y la pretensión de buscar una definición concreta para cada espacio, son las personas y grupos las que mediante el uso, dotando de significado al entorno, llenarán de matices y posibilidades la definición de lo que es un espacio privado o un espacio público. Y es en los espacios intersticiales donde esta riqueza de interpretaciones se muestra aún más interesante (Valera, 1999).

Se trata de espacios de transición entre lo público y lo privado, por ejemplo la entrada de un edificio, un ascensor, un jardín que separa la casa de la calle. En otros casos, sin embargo, se trata de espacios considerados generalmente como públicos pero que bien podrían ser privados nominalmente y que, por su frecuencia de uso o debido a ciertos hábitos de comportamiento, pueden ser valorados como más restringidos o más propios. En estos espacios el concepto de privado o público se vuelve más sutil y más arbitrario. La ocupación temporal es menor que en un territorio primario y el control de la interacción es más difícil. Pero es aquí donde lo social es más rico, más creativo, donde es más necesaria la definición *in situ* del significado y donde éste depende más de la interpretación del contexto, del momento y de cada sujeto. Por otro lado, buena parte de estos espacios, que con nuestra significación hemos convertido en 'lugares' (Augé, 2000); contribuyen a definir una identidad de lugar. Así, no solo la identificación con el hogar define nuestra identidad espacial sino también la calle donde jugamos de pequeños, el patio de nuestra escuela, el banco de una plaza, etc. Es decir, espacios

⁷ El término *territorio* es utilizado por Armando Silva (1991) para explicar al espacio urbano desde un ángulo subjetivo y personal, incorporando aspectos antropológicos e históricos. En estos casos el territorio es subjetivo, diferente para cada individuo y sometido a las experiencias de cada uno, lo que le brinda un aspecto fuertemente simbólico, valorativo y lingüístico.

donde de una forma u otra hemos aprendido a gestionar lo público para hacerlo más privado, en el sentido de más propio y personal (Valera, 1999).

Ciertamente, la complejidad social de nuestras ciudades conduce a que numerosos grupos con diversas motivaciones y necesidades deban coexistir, convivir y compartir el espacio urbano. Es precisamente esta diversidad la que hace de este espacio un entorno altamente dinámico y multifuncional. Pero también, a menudo, un lugar donde el conflicto entre intereses y actividades se revela bajo manifestaciones más o menos perceptibles, donde las diversas interpretaciones territoriales del entorno entran en competencia. El espacio público es, esencialmente, un espacio para todos; pero su significado es idiosincrásico de quienes se relacionan con él. Y, obviamente, no todos lo interpretan de igual forma.

En contraste con estos comportamientos, la estandarización del diseño urbano imperante trata de fijar estéticas y usos homogéneos y segregados tanto en relación al espacio público como privado: los mismos tipos de plazas, los mismos bancos, las mismas viviendas; para reproducir los mismos tipos de relaciones sociales y sobre todo, de modelos económicos y culturales hegemónicos. Sin embargo, esta normativización más funcionalista que vivencial, olvida algo esencial: el derecho a la ciudad no es tan solo el derecho a usarla, sino también el derecho a contribuir en su construcción, a interpretarla, a identificarse con ella, a apropiarse de sus espacios, a 'privatizar' lo público y a 'publicitar' lo privado.

Paradójicamente, allí se encuentra no el conflicto sino la recuperación del espacio urbano como espacio vivo; el carácter lúdico del espacio público con su multiplicidad de usos, grupos y significados. En esta posibilidad de actuar es donde reside gran parte del ejercicio de la ciudadanía. El comportamiento social y democrático tiene sus bases en la interacción cotidiana entre pares, para lo cual es necesario un espacio físico que la contenga y la posibilite; así como un espacio simbólico que represente las ideas, necesidades, historia e identidad donde cobra importancia la acción ciudadana.

En términos de Marc Augé (2001) la oposición entre lugar y no lugar nos ayuda a comprender que la frontera entre lo público y lo privado se ha desplazado e incluso ha desaparecido, y sobre todo, que el espacio público se ha convertido en buena medida en un espacio de consumo. De esta manera, observamos un vuelco de las actividades que se realizaban en el espacio público hacia el espacio de lo privado y a la vez, la transformación del espacio de lo público en no lugares. Este argumento nos conduce a lo que finalmente sería una deslocalización generalizada, donde lo que se pone en

discusión, esencialmente, es la desaparición del lugar para el debate: no habría, en definitiva, más lugares identitarios, sean estos públicos o privados.

Los espacios privados de este tipo se caracterizan por generar grandes áreas comerciales que suelen crear zonas y funciones de centralidad que en muchos casos reconstruyen con relativo éxito la densidad de vida urbana. Pero a la vez privatizan. Y al privatizar sesgan los usos de ese espacio, lo condicionan a tipologías y a actividades acotadas destinándolo a ciertos sectores de la sociedad, que podrán acceder a los mismos o no dependiendo de sus posibilidades económicas y a su posición social y espacial. Esta privatización de usos afecta también a la significación del espacio, que se ve dominado por la función comercial, excluyendo así las demás funciones y a quienes buscan prácticas no relacionadas con el consumo y la imposición de formas⁸ (Castells, 1998).

En la actualidad el debate entre espacios públicos y privados se intensifica ante la propagación de nuevos emprendimientos urbanos, tanto de carácter comercial como residencial, provenientes de capitales privados, promotores de valores individualistas y fundamentados en inversiones especulativas con fines de lucro. Con el argumento de promover un estilo de vida novedoso, lujoso, de tranquilidad y ambientalmente sano, en oposición a los espacios de la ciudad tradicional; sólo se logra fragmentar espacios y grupos sociales, así como también contribuir al vaciamiento de los espacios públicos.

No obstante, la crisis del espacio público se transforma en una oportunidad para que el mismo se erija como un espacio de resistencia al orden establecido, como una oportunidad de inversión pública y como el reducto de reproducción de actividades sociales y culturales que no tienen lugar en los espacios privatizados modernos.

El debate actual acerca del espacio público

Muchos son los trabajos que se han desarrollado y se siguen sucediendo acerca del espacio público y sus implicancias en la ciudad y en la vida urbana contemporánea. Como hemos observado, la mayoría de los autores destacan la tendencia a la privatización y el advenimiento de un espacio virtual, resultado de un proceso global donde priman los intereses económicos particulares por sobre el bien común, donde la insuficiente intervención del Estado no estima políticas relacionadas a la recuperación y utilización del espacio público, donde los ciudadanos pasan a ser consumidores y observadores de procesos externos.

⁸ En este sentido, no hay nada malo en la función comercial por sí misma, pero la cuestión aquí es como lograr estructuración simbólica y equidad social en base al predominio excesivo de esa función.

Entendemos que los espacios públicos son capaces de actuar como conectores de los fragmentos en los cuales se ha reproducido la ciudad en las últimas décadas, pero con la pérdida de esos ámbitos de encuentro donde la gente se convocaba para estrechar vínculos, se ha debilitado la pertenencia comunitaria y el ejercicio de participación.

En este sentido, los urbanistas post modernos han argumentado que los espacios públicos están desapareciendo como lugares de construcción de ciudadanía y encuentro. En su lugar, han sido reemplazados, al menos parcialmente, por espacios pseudos públicos como el *mall* (Salcedo Hansen, 2002).

En este marco, las ciudades atraviesan un momento difícil por el surgimiento de tendencias a la anarquía y la anomia tanto en su dimensión sociocultural como físico-espacial. El presupuesto tradicional de continuidad y homogeneidad del espacio público es lo que este modelo de 'ciudad escindida' pone en cuestión (Arroyo, 2006). Entonces, el desafío actual de la intervención en el espacio público es conectar elementos que cuentan por su diferencia antes que por su similitud.

En este juego de diferenciación socioespacial surgen también otras cuestiones, como el cambio de los espacios y lugares en los que se realiza ahora la socialización. Este fenómeno acentúa la diferenciación señalada, conformando las acciones, las prácticas y las instituciones que posibilitaron la división del espacio, que muestra áreas de extrema pobreza, áreas en proceso de deterioro, y la aparición de enclaves urbanos de calidad pero cerrados, dotados de infraestructura, equipamientos y servicios por la acción privada. Se configura así un espacio urbano cuya lógica de constitución difiere de la seguida en períodos anteriores (Catenazzi et al. 2003).

Fenómenos tales podrían explicarse desde un ámbito que mezcla la inacción del Estado, la búsqueda indiscriminada de ganancia por parte de los capitales privados y las distintas prácticas que los actores realizan para reproducir su vida en el marco dado por el mercado y por la trama urbana, que sufre los quiebres generados por la ciudad de los autoexcluidos y los excluidos involuntariamente.

Estos procesos, a los que deben sumarse la proliferación de otros 'no lugares' donde se pierde la identidad y la historia (Augé, 2000) y la evolución de las nuevas tecnologías de información y comunicación, que conforman en la actualidad un nuevo espacio, una nueva ciudad que se desarrolla cada vez más mediante las relaciones virtuales globales en detrimento del territorio físico inmediato; afectan en consecuencia a las expresiones y relaciones socioculturales y económicas que allí se desarrollaron históricamente.

En este sentido, el problema básico de las ‘ciudades virtuales’ es que (aún) son muy excluyentes, son altamente comercializadas, están conformadas por flujos de información, de energía, de movimientos fugaces; redes de individuos que hacen lo mismo que harían en sus relaciones personales pero en el ciberespacio, e incluso estas redes tienden a sustituir la vida urbana que tenían antes por la vida en este ‘ágora electrónico’ (Castells, 1998).

Con la idea de ‘sociedad informacional’ el autor agrega un punto interesante al debate, criticando los pensamientos apocalípticos de disolución de distancias, desaparición de lugares y pérdida de identidades. Así, el hecho de vivir en una sociedad súper informatizada no necesariamente significa el abandono de las particularidades, de lo local; sino que por el contrario, la fuerza y resistencia adquirida históricamente por los lugares y las culturas regionales cobran importancia y se hacen más notorias ante procesos de privatización, globalización y segregación.

En este sentido, existen evidencias que demuestran que las personas, ante los procesos globales, buscan una identidad particular; que las gestiones políticas son cada vez más focalizadas, generando nuevas posibilidades de actuar en lo local, donde los lugares adquieren importancia histórica y cultural y se convierten cada vez más en ‘trincheras de identidad’ (Castells, 1998).

La importancia de recuperar la identidad ciudadana, expresada en sus espacios públicos, es central ya que cuando la ciudad comunicacional comienza a prevalecer sobre la ciudad tradicional, algunos aspectos de la misma se vuelven invisibles. Estas partes de la urbe se ven negadas al reconocimiento de las personas que han tratado de fugarse del espacio público y que tienen la oportunidad de escapar de lo vulgar, negativo y estigmatizante que actualmente puede significar lo público.

En este sentido, los grupos dominantes están siendo capaces de excluir al resto de los actores sociales del uso de ciertos espacios a través de la creación de enclaves en los que el discurso del espacio público como lugar de encuentro social se mantiene a pesar de que se trate de espacios privados. Este es el discurso de los espacios pseudos públicos, de las nuevas comunidades enrejadas, de la industria del *mall* y de las empresas del entretenimiento (Salcedo Hansen, 2002).

El nuevo tipo de relaciones que se establecen se basa principalmente en una división social marcada ahora con barreras físicas sobre el territorio y donde los tradicionales lugares de socialización que se daban sobre la trama abierta de la ciudad como las esquinas, las escuelas, las plazas, están siendo reemplazados por otros bien

diferenciados (las escuelas privadas, los barrios cerrados, el hipermercado, el *shopping*, etc.) (Svampa, 2000; citada por Lombardo, 2003).

La ciudad postmoderna se observa así, con una dualidad constante entre el deterioro y despersonalización de sus espacios y la necesidad y posibilidad de las identidades locales de ganar fuerza, conservar lugares y recuperar significados. A su vez, dicha ciudad está compuesta por un conjunto de partes, de fragmentos conectados por redes y flujos (de información, de comunicaciones, de vías, de relaciones sociales). Propone un atravesamiento del espacio para llegar de un fragmento a otro, pero ese tránsito se da de manera fugaz, lo que no permite (o mejor dicho coarta) las relaciones interculturales, la pluralidad, la diversificación de actividades. Los espacios de tránsito u ocio, que en la actualidad se atraviesan expeditivamente para llegar de un objetivo a otro, desde otra perspectiva podrían observarse como fines en sí mismos, que en vez de inducir a tratar de evitarlos, invite a disfrutarlos, a la permanencia en ellos, brindando empatía simbólica y alternativas de funciones y usos. Atributos que caracterizaron históricamente a las ciudades y, por sobre todo, a sus espacios públicos.

A modo de conclusión

A lo largo de este trabajo hemos tratado de abordar cuestiones tales como ¿Qué se entiende por espacio público en la actualidad? ¿Qué representa para la ciudad y sus ciudadanos? ¿Que aspectos se debaten hoy en día? ¿Qué relaciones y conflictos se establecen entre espacios públicos y privados? Dar respuestas a estas preguntas no es una tarea fácil debido a la complejidad y diversidad de puntos para el análisis, además de que estas cuestiones representan un alto grado de subjetividad y contingencia.

En la actualidad, las principales ideas que se plantean en torno a este debate son las que argumentan la disolución del espacio público (y también de las ciudades) en su aspecto físico y urbanístico, tal y como emergió desde las primeras civilizaciones y hasta la modernidad. Como ya hemos observado, estos procesos, a la vez, están ligados a una serie de prácticas socioculturales y fenómenos económicos novedosos que también transforman el carácter simbólico de la ciudad.

Es así que los espacios para estar, circular, discutir, jugar y la socialización en sí misma se desarrolla mayormente en un espacio virtual de relaciones generalmente anónimas o simuladas; o en el mejor de los casos, esas actividades y relaciones sociales se trasladaron a los llamados espacios pseudo públicos (Salcedo Hansen, 2002); no lugares (Augé, 2000, 2001); espacios de flujos (Castells, 1998); etc.

A pesar de estos embates de la postmodernidad “hay toda una serie de intentos en los que el diseño arquitectónico, el diseño urbano, está jugando un papel cada vez más fundamental en una sociedad en la cual (...) la gente y las sociedades se resisten a desaparecer en la indiferenciación global del espacio de los flujos.” (Castells, 1998: 5)

En términos espaciales, la hegemonía social naturaliza los usos propuestos por los grupos dominantes, generando conductas o modos de habitar inconscientes en el resto de los grupos sociales. Por otro lado, las prácticas de resistencia proponen nuevos sentidos y usos para el espacio, pero en un nivel marginal donde no llegan a constituir discursos significativos de oposición ya que no proponen espacios y prácticas diferentes a las dominantes (Salcedo Hansen, 2002).

Este hecho presenta un desafío desde la participación ciudadana y desde la implementación de políticas que planteen espacios físicos y sociales para alentar la expresión ciudadana y la utilización de espacios públicos.

No obstante, no es intención de este trabajo estigmatizar el concepto de privacidad o adherir a prototipos de ciudad utópicos, ni forzar soluciones o proponer alternativas fáciles ante problemas complejos. Tampoco se trata de olvidar las contribuciones de las nuevas tecnologías, ya que, a medida que no reemplacen ni destruyan el espacio físico y las relaciones sociales ‘reales’, pueden complementarlo y hasta enriquecerlo y potenciarlo (Castells, 1998; Remedi, 2000).

Más bien tratamos de identificar el modo en el que un conjunto de transformaciones fundamentales del espacio, de la forma de vivir y de pensar la ciudad han ido afectando la vida social y sobre todo la esfera pública; de tratar de minimizar los efectos negativos, remarcar las prácticas deseables, de optimizar las formas que ya funcionan, de crear los espacios que faltan y generar el conocimiento, los ámbitos disciplinares y las gestiones políticas que permitan esas intervenciones.

Abordar las problemáticas de la ciudad e intentar dar respuestas a las cuestiones que se exponen aquí implica la construcción de formas de comprensión de la ciudad y del fenómeno urbano como parte de un proyecto de sociedad global, pero a la vez respetando las particularidades y la riqueza de cada sociedad junto a su territorio, estableciendo un diálogo tal entre las disciplinas y entre los diversos actores sociales que busque interconexiones y pueda constituir las bases para un saber menos restrictivo y reductor. (Cavalcanti Limena, 2001)

Entendemos así que, junto con los demás actores que inciden en la construcción de la ciudad, el Estado debería actuar activamente para crear normativa, relacionar intereses,

atraer inversiones e intervenir el territorio en la búsqueda de igualdad y acceso equitativo a los espacios, bienes y servicios de la ciudad. Se trata de generar espacios físicos y sociales que también promuevan e incentiven la organización y acción de personas y grupos, la voluntad propia y un proceso colectivo de desarrollo, instituyendo ámbitos y capacidades sustentables.

Esto significa que para contrarrestar los procesos y tendencias globales nocivos generados en las altas esferas económicas y políticas pero alimentados y reproducidos por las prácticas populares “se hacen necesarios enfoques estratégicos, respuestas de fondo e intervenciones en varios planos y frentes, a fin de no ser arrastrados por la lógica simbólica, formal y funcional de esta nueva espacialidad dominante (...) o a fin de no quedar reducidos a construir una espacialidad residual o testimonial, ni a jugar a un papel ornamental, es decir, a ‘decorar’ la posturbanidad.” (Remedi, 2000: 9)

Así como una vez se pensaron alternativas urbanísticas para atenuar los efectos negativos de la revolución industrial; ante la revolución global informacional que vivimos, el espacio público se erige como recurso capaz de mitigar las problemáticas propias de este modelo de ciudad, reconstruir la estructura urbana, regenerar las relaciones sociales, conformar cultura, identidad y conciencia ciudadana. El espacio público, observado y comprendido como síntesis de los procesos que accionan en la ciudad, es entonces un elemento fundamental para intervenir y actuar en la misma, en búsqueda de la integración y equidad, ya que conjuga en el territorio físico, las ideas, sentimientos, actitudes, actividades y relaciones de los diversos actores de la ciudad en diferentes momentos a través del tiempo.

Bibliografía

- Arroyo, Julio (2006). “Del espacio público a lo público en la ciudad escindida”. [En línea]: http://www.cafedelasciudades.com.ar/arquitectura_42.htm
- Augé, Marc (2000). *Los no lugares, espacios del anonimato. Una antropología de la sobremodernidad*. Barcelona: Gedisa.
- _____ (2001) No lugares y espacio público. *Quaderns d'arquitectura i urbanisme* 231(6).
- Borja, Jordi (1998). Ciudadanía y espacio público. *Ambiente y Desarrollo* 14(3), pp. 13-22.
- _____ (2003). *La ciudad conquistada*. Madrid: Alianza Editorial.

- Castells, Manuel (1998) *Espacios públicos en la sociedad informacional*. Barcelona: Centro de Cultura Contemporánea. [En línea]: http://www.cccb.org/rcs_gene/espacios_publicos_cast.pdf
- Catenazzi, Andrea; Da Representação, Natalia y Lombardo, Juan (2003). “La cuestión urbana en los noventa en la RMBA”. En: Catenazzi, Andrea y Lombardo, Juan (Eds.), *La cuestión urbana en los noventa* (pp. 13-24). Buenos Aires: Ed. Al Margen, UNGS.
- Cavalcanti Limena, María Margarida (2001). “Ciência, técnica e arte”. *São Paulo em Perspectiva* 15(1), pp. 33-44.
- Gómez Sandoval, Julio César et al. (2004). Taller de Espacio Público 1998-2000. Departamento Administrativo de Planeación Distrital de la Ciudad de Santa Fe de Bogotá. [En línea]: <http://www.CEMDA.org.mx>
- Habermas, Jürgen (1986). *Historia y crítica de la opinión pública. La transformación estructural de la vida pública*. México: Gustavo Gili.
- Heidegger, Martin (1951). “Construir, habitar, pensar”. Trad.: Barjau, E. (1994) En: *Conferencias y Artículos*. Barcelona: Serbal. [En línea]: http://www.heideggeriana.com.ar/textos/construir_habitar_pensar.htm
- León Balza, Sergio (1998). “Conceptos sobre espacio público, gestión de proyectos y lógica social: reflexiones sobre la experiencia chilena”. *EURE* 24(71). Santiago.
- Lombardo, Juan (2003). “Transformaciones socioeconómicas, procesos de globalización, ciudad y procesos de reproducción social en la RMBA”. En: Catenazzi, Andrea y Lombardo, Juan (Eds.), *La cuestión urbana en los noventa* Buenos Aires: Ed. Al Margen, UNGS, pp. 119-130.
- Marrero Guillamón (2008). “La producción del espacio público. Fundamentos teóricos y metodológicos para una etnografía de lo urbano”. *(Con)textos* 1(08), pp. 74-90.
- Portiansky, Silvia (2000). “El espacio público”. [En línea]: <http://www.laplataproyectos.com/notas/silviaportiansky/lespaciopublico.htm>
- Rabotnikof, Nora (1997). *El espacio público y la democracia moderna*. México: Instituto Federal Electoral.
- Remedi, Gustavo (2000). “La ciudad latinoamericana S. A. (o el asalto al espacio público)”. [En línea]: <http://www.henciclopedia.org.uy/autores/Remedi/CiudadLatinoamSA.htm>

- Rossi, Aldo (1971). *La arquitectura de la ciudad*. Barcelona: Gustavo Gili.
- Salcedo Hansen, Rodrigo (2002). “El espacio público en el debate actual: una reflexión crítica sobre el urbanismo post-moderno”. *EURE* 28(84), 5-19.
- Sassen, Saskia (1999). *La ciudad global: New York, Londres, Tokio*. Buenos Aires: Eudeba.
- Silva, Armando (1991). *Imaginarios urbanos: cultura y comunicación urbana en América Latina*. Bogotá: Tercer Mundo.
- Valera, Sergi (1999). “Espacio privado, espacio público: dialécticas urbanas y construcción de significados”. *Tres al Cuarto* 6(1999), 22-24. [En línea]: <http://www.ub.es/escult/docus2/Tresal.doc>